

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia.
Abierta toda la noche
Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa
se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.
ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH

CALLE LLOVERA 22.-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartucheria de todas clases. Escopetas de 12 pesetas á 200. Carabinas y tercerolas remington propias para guardas y Somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revolvers smith propios para los cabos y subcabos de Somatenes á 25 pesetas. Cartuchos sin competencia de Lefouxoux. Calibres 16, marca Flecha, 2 ptas. 100. Cartuchos Central, calerib 16, marca Flecha á 2'50 ptas. 100. id. id. id. 12 á 2'75 el 100 y otras marcas a precios reducidos.

Gabinete oftalmológico

DR. MEDICO-OCULISTA

Don Juan Miró
Oculista del hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exayudante de clinica del Dr. Barraquer

Unión, 17, pral.-TARRAGONA

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clinica y con título de las Universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

rrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.

Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

Gas Acetileno

INCANDESCENCIA SIN TUBO NI MANGUITO

Generador inexplosible sistema SAGARRA

Productor constante automático de este precioso gas, con patente de invención en España, registrada con el número 19.887

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella todos a completa satisfacción de sus dueños, tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupa y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor

Presupuestos é instalaciones

PIDANSE PROSPECTOS

JAIME SAGARRA Calle San Juan, núm. 7. REUS



Taller de Relojeria

DE

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA

Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡¡Ganga!! ¡¡Ocasión!!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo á precios baratísimos.

Almacén para alquilar

Lo hay uno de grande en la calle de Rosich, núm. 8, y dá salida á la calle de Casals número 7. Para informes en casa Ramón Huguet, plaza del Castillo, cerería.

Gas Reusense.

Esta Sociedad instala cañerías y aparatos de iluminación y calefacción á quien lo solicite, sin gasto alguno por parte del solicitante, mediante el pago del fluido á 30 céntimos de pesete el metro cúbico, y con tal que el consumo anual llegue á una cantidad determinada.

Para más informes y detalles, dirigirse á la fábrica.

Gabinete Odontológico

del

Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastésico óleo gatico (guayacol).

Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:
El guayacol

La cocaína

El clóbruro de Elio

El eter pulverizado

La electricidad.

Especialidad en orificaciones

Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Gran Café de España

El procurador don Simón no Tardós Sardá ha trasladado su despacho en la calle Canterers, número 3, piso 1.º

EL PROCURADOR

don Pablo Borrás Deu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

¡ OCASIÓN !

para drogueros y confiteros

Está para vender ó arrendar una de las principales tiendas de esta ciudad junto con el obrador en todos sus utensilios propios para su elaboración.

Informes D. Salvador Torra, calle Creu Vermella núm. 5, casa Dimas.

EL GOBIERNO

ACTUANDO.

No esperábamos que el Gabinete del señor Sagasta suspendiese el poner en planta el programa de 24 de Junio, ni nos infunde temor ni alarma que así lo haga.

No ha fracasado la política conservadora en los dos años y medio que fué aplicada á los problemas pendientes por la vigorosa mano del malogrado

señor Cánovas del Castillo. Ya comienza á verse que la nueva situación es, y no puede menos de ser en mucha parte, continuación de la anterior; pero ha llegado el turno á la política liberal, y encontramos justificado que el Gobierno la aplique y desenvuelva sin obstáculos y con espíritu consecuente.

Lo que temíamos por nuestra parte, lo que nos disponíamos á rechazar enérgicamente si sobrevenia, era una política de imprudente reacción contra toda la obra conservadora, que en las cuestiones internacionales y en las de Cuba y Filipinas ha sido eminentemente nacional.

Y era, aunque inverosímil, posible aquella reacción, si se tiene en cuenta la saña con que una parte de la prensa periódica se lanzó contra la situación caída, revelando su actitud un odio inveterado.

El primer Consejo de ministros celebrado por el nuevo Gobierno y la nota oficiosa del mismo que se ha comunicado á la prensa justifican nuestras previsiones. Viene aquél á hacer política liberal; á desenvolver lo mejor que pueda y como los sucesos lo permitan su programa; no á representar una simple reacción, que sería impolítica, contra el Gabinete que le precedió.

No turbaremos, por consiguiente, las alegrías de una luna de miel que ha de durar poco tiempo. Continúe transmitiendo el telégrafo desde Washington, como desde París y Londres y de todas las provincias de España, noticias optimistas; ofrezcan una benevolencia poco segura los diarios de la grande circulación.

Aplaudan enhorabuena la nota oficiosa. Si ahora no, cuándo habría de ser todo eso?

Dicha nota, en la parte más importante, que es la relacionada con la guerra y la política cubanas, tampoco será rechazada en absoluto por nosotros.

La política del señor Cánovas en tal materia, á partir del discurso de la Corona de 1896, fué reformista, á la vez que solicita por el honor de las armas nacionales y por la soberanía de España, pretendió, ante todo, que no

podiese ofrecer dudas á nadie en Europa y África la superioridad de aquellas armas; pero no aguardaba, para plantear las prometidas reformas, á que se hubiese disparado en Cuba el último tiro; y no solamente el Gobierno del señor Cánovas había formulado en un cuerpo notabilísimo de decretos y reglamentos el plan, sino que, como reconoce ahora su sucesor, había acometido con sinceridad su planteamiento. Adelantada estaba la operación preliminar, la rectificación del censo para la elección del nuevo Consejo de Administración en Cuba; determinados los plazos para las operaciones subsiguientes.

Lo que el Gobierno conservador hizo en Filipinas con indiscutibles prontitud y acierto, reformando en 11 de Septiembre lo principal y lo urgente entre la extensa legislación del Archipiélago á tenor de la enseñanza y de la experiencia suministradas por la insurrección tagala, eso mismo hubiese hecho, aunque por trámites más complicados, en la legislación de Cuba. Las reformas estaban claramente trazadas, y había comenzado la ejecución.

Una parte considerable de ese gran trabajo sirve, á nuestro juicio, tanto para el planteamiento de la autonomía administrativa, como para el de la que la nota oficiosa denomina precavidamente «colonial.» La rectificación del censo y las elecciones, así de Ayuntamientos como del propio Consejo de Administración, están en aquel caso.

Los tres sistemas de la ley de Bases de 1895, autonomía administrativa con personalidad propia de la isla de Cuba sin mengua de la soberanía y autonomía parlamentaria ó Gobierno responsable (denominaciones las últimas que se guarda de usar la nota oficiosa), tienen trazado un camino que les es común hasta un punto más ó menos remoto, en el que bifurcarán.

Para conocer este punto de bifurcación son precisos los decretos que la nota oficiosa anuncia que propondrá el ministro de Ultramar. Nosotros, partidarios convencidos de la meditada y completa obra del señor Cánovas, juzgamos peligrosa y expuesta á un fracaso la ampliación de la misma que el señor Moret anuncia, y por lo mismo vemos con gusto que mientras esos decretos llegan, torna á la primera como punto de partida y la prosigue como si fuese cosa propia.

Acaso sobran palabras y frases en la mencionada nota. El señor Cánovas no rechazó nunca «la acción política» en Cuba. ¿Qué otra cosa significan las reformas? Tampoco el general Weyler ha sido incompatible con ellas. Pero la guerra era lo primero, porque de no quedar demostrados la superioridad de las armas, el poder y la firme decisión de España de dominar la rebeldía, las reformas hubiesen sido consideradas por la última como dictadas por el miedo y la impotencia, y hubiese sobrevivido la tradición del «pacto», que tanto daño causó después del Zanjón. Mayor le hubiese producido al presente, porque más difíciles son las circunstancias.

Cuando llegue la ocasión á que la nota se refiere, veremos y juzgaremos. Pero entendemos, y esperamos entretanto, que ni se llegará al Gobierno responsable para Cuba, no obstante las esperanzas alarmantes de los «yankees», ni se apartará el Gobierno del señor Sagasta del patriótico anhelo y exquisita precaución con que el señor Cánovas, su predecesor, trató en sus decretos cuanto se roza con la soberanía de España en América.

MR. PATENOTRE.

Es el diplomático que irá Madrid á sustituir al marqués de Reverseaux.

Mr. Patenotré era actualmente representante de Francia en los Estados Unidos.

El nuevo embajador de Francia en Madrid nació en 1845, y ha sido discípulo de la Escuela Normal Superior, y profesor de la Universidad desde 1866 á 1871; es un diplomático de carrera del que bien se puede asegurar que ha dado la vuelta al mundo, ó poco menos, al servicio de su país.

Es persona muy distinguida, de figura simpática, de gran cultura, de inteligencia clara y ameno trato; goza entre la diplomacia francesa de sólida y verdadera reputación.

Agregado primeramente en Atenas, en Teheran y en el ministerio de Negocios extranjeros más tarde, figuró ya como secretario de primera clase en Pekin en 1878.

En 1879 fué encargado de Negocios en China; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca el rey de Suecia y Noruega, en 1880; ministro plenipotenciario de primera clase, en 1883 enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Pekin, en 1883; igualmente, y encargado de una misión especial en el Annam y el Tonkin, en Abril de 1884.

Firmó, como plenipotenciario, el tratado de Hué, en 6 de Junio del mismo año, y el tratado de paz estipulado en Tied-Tsin con el Gobierno chino durante el mes de Junio del año siguiente.

Mas adelante presidió la Comisión internacional de los Pirineos, y actuó como delegado del Gobierno francés en la Comisión franco española de los ferrocarriles de la misma cordillera. Pasó como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario á Washington en 1888, y allí alcanzó la categoría de embajador, á 25 de Marzo de 1893.

En la órden de la Legión de Honor ha obtenido los grados de caballero, oficial y comendador.

Es de esperar que continúe en Madrid la tradición de Cambon, Roustan y Reverseaux, en bien de las buenas amistades de España y Francia.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL
del día 6 de Octubre 1897

Nacimientos
Rita Cunillera Aleu, de Higinio y Remigia.

Matrimonios
Ninguno.

Defunciones
María Vallverdú Llovera, 3 meses, Vallroquetas 5.—Francisco Balada Anguera, 57 años, Plaza del Castillo 1.—Ramon Miró Vendrell, 80 años, Martí Napolitá 15.

MANIOBRAS MILITARES.

Escribe «El Noticiero Bilbaino», del día 7, llegado ayer á nuestra Redacción.

Ya han comenzado á llegar á los pueblos de esta provincia las fuerzas que han de tomar parte en las prácticas militares en combinación con las fuerzas que desarrollarán su acción en las provincias pertenecientes al sexto cuerpo de ejército.

La provincia de Vizcaya para estos ejercicios, se ha dividido en cinco zonas, que son las cabezas de partido judicial: Bilbao, Balmaseda, Durango y Guernica, y además Amurrio.

Las fuerzas de la zona de Amurrio operarán en Vizcaya aun que la zona pertenece á la provincia de Alava.

El segundo batallón de San Marcial dividirá sus fuerzas entre Amurrio, Durango y Balmaseda.

Por la parte de Guernica operará otro regimiento de la sexta region.

Los ejercicios principales encargados á estas fuerzas son los de simular la comunicación entre Vizcaya y Alava, vigilancia en las carreteras y vigilancia de los ferrocarriles.

Las que operen por Guernica y Bermeo harán simulacros de guardar la costa para evitar desembarcos.

Todas las fuerzas harán grandes marchas y contra-marchas de resistencia y velocidad.

Una de las marchas será de noche.

Cada cuatro dias tendrán los soldados uno de descanso, que se dedicará á la revista de tropas.

Los soldados vestirán traje de campaña y se racionarán en los pueblos á donde lleguen, con objeto de que estos ejercicios sean lo más prácticos posible.

Los jefes que manden cada compañía llevarán un diario de memorias con objeto de revistar las de dicho cuerpo, que ya se encuentra practicando los ejercicios.

El pan y el tabaco

Acaban de hacerse unos trabajos estadísticos muy curiosos y que arrojan gran luz sobre la proporción en que están el consumo de pan y el de tabaco en Inglaterra y en Francia.

Segun un periódico que se consagra mucho á esa clase de estudios y que goza de gran autoridad en la materia. *The Economist*, de Londres, el valor total del trigo que durante el año 1896 han consumido los habitantes de la Gran Bretaña, representa en cifras redondas una suma de 825 millones de francos, mientras que lo gastado por los ingleses en tabaco y cigarros asciende, sobre poco mas ó menos, á la cantidad de 814 millones. En esta suma entra el valor de las pipas y otros accesorios indispensables al fumador.

Resulta, pues, que Inglaterra, á pesar de lo mucho que en ese país se come, solo gasta al año 11 millones más en comprar pan que en surtirse de tabaco.

En una población de 40 millones de habitantes, esa diferencia de 11 millones entre el consumo del pan y el del tabaco viene á salir á unos 27 céntimos por cabeza.

Para apreciar bien todo lo extraño que hay en esa ligera diferencia entre el gasto del pan y el de fumar, no se olvide que una gran parte de la población, de seguro la mayoría, no hace uso del tabaco. En efecto, descontando las mujeres, los niños y otras personas que no fuman, se verá que en Inglaterra hay una parte de la población que gasta mas en tragar humo que en el alimento pedido á Dios todos los dias.

El periódico citado lamenta que no se haya hecho en Francia tambien el mismo cálculo. Por él, añade *The Economist*, se vería que cada francés consume por término medio 923 gramos de tabaco, mientras que el inglés no fuma, sorbe por la nariz ó masca mas que 680 gramos.

En cambio el primero come mas pan que el segundo; de suerte, que la diferencia entre la cuenta del panadero y lo que se paga por tabaco, sería un poco mas considerable en Francia que á la otra parte del Estrecho.

Por último, el periódico inglés hace observar que, si se apurase esta estadística, sería preciso reconocer que el pan se halla lejos de ocupar el primer puesto entre los gastos de los pueblos mas civilizados de Occidente.

Lo que resultaría verdaderamente horrible es saber por la estadística las enormes cantidades que algunos invierten en fumar, mientras millares y millares de personas perecen de hambre.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Dionisio.

Parroquia de San Francisco
Mañana á las 7 y 1/2 de la misma tendrá lugar la Comunión general en Nuestra Señora del Carmen y á las 4 y media de la tarde el Rosario y demás preces de costumbre con exposición y procesión por la Iglesia.

Parroquia de San Juan Bautista
Mañana, domingo, dará principio en esta Iglesia la solemne Novena que la Archicofradía Teresiana de esta ciudad todos los años dedica á su excelsa Madre Santa Teresa de Jesús.

Todos los dias á las 6 de la tarde se pondrá de manifiesto á S. D. M., rezándose á continuación el Santo Rosario, con el fin de ganar las Indulgencias que durante este mes de Octubre concede el Sumo Pontífice; seguirán los ejercicios de la Novena y sermón que está á cargo todos los dias del Reverendo P. Vidallet, de la Compañía de Jesús, finalizando con la Reserva del Santísimo.

El viernes, festividad de Sta. Teresa, á las 9 y media se cantará un solemne Oficio con acompañamiento de armonium, y predicará las glorias y virtudes de la Santa el referido P. Vidallet. La Comunión general tendrá lugar el domingo 17 durante la Misa de las 8, con la plática correspondiente. La parte de canto está á cargo de las Religiosas de este Convento.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Remedio.

Los dramas del mar

«The Daly New» publica un conmovedor relato sobre la suerte del navio «Celadón», de la matrícula de Newcastle.

El «Celadón» había partido el 18 de Julio de 1896 para Nueva Gales del Sur por la ruta de Honolulu.

No hubo más noticias de dicho barco y hace mucho tiempo que se le consideraba perdido.

Ultimamente se supo que 30 hombres de la tripulación del «Celadón» habían sido hallados en la isla Sofia por el steamer «Clyde.»

El segundo piloto que se hallaba entre los naufragos recogidos por el «Clyde» ha contado como el «Celadón» naufragó el día 7 de agosto de 1896 cerca de la isla de Starbock.

La tripulación consiguió salvarse en dos lanchas, pasando mil penalidades.

Una de las lanchas se fué á pique con todos los que en ella se habían refugiado.

La otra, á cuyo bordo iban 30 naufragos, despues de luchar 3 dias contra todo género de sufrimientos, consiguió arribar á la isla Sofia donde han vivido los naufragos hasta el 4 de agosto que fueron recogidos por el vapor «Clyde.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

A las 7 y 20 dió principio anoche la sesión correspondiente á esta semana, que fué de segunda convocatoria, presidiéndola el señor Alcalde don Francisco Piqué y asistiendo los concejales señores Gay, Briausó, Quer, Casagualda, Vergés, Mayner, Güall, Romero, Mas, Nougues, Jordana y Pallajá.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de haberse hecho cargo interinamente del Gobierno civil de esta provincia, don Javier Rabassa, Presidente de la Diputación provincial.

Se leyó y aprobó el estado comparativo de consumos del mes pasado de Septiembre, con igual mes del año anterior, resultando una diferencia en menos, de 441 pesetas.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber sido aprobados por la Superioridad los medios adoptados por el mismo para hacer efectivo el cupo de consumos en el corriente año económico.

Acordóse que la comision respectiva proponga el modo de aplicar el donativo de 500 pesetas, hecho por doña Ignacia Blay en favor de las Casas de Beneficencia.

Pasó á la comision de Almotacenia una solicitud de don Francisco Escudé Terrafeta, arrendatario del arbitrio del peso público de carruages, denunciando el hecho de que se pesen carros en báscula del Gasmetro.

Leyéronse y aprobáronse la distribución de fondos municipales para el presente mes y el movimiento de los mismos, y operaciones de consumos, en el pasado Septiembre.

Aprobáronse los dictámenes emitidos por la comision de Fomento, á las solicitudes de don Hipólito Monseny Pamiés y don José Vives Cavallé.

Leyóse el resultado de la información abierta para depurar el hecho de sacarse por la brigada, materiales de construcción derruidos, del Cementerio antiguo, destinados á la cloaca de la Rambla de Masini.

Aprobáronse varias cuentas particulares, y quedó terminado el despacho ordinario.

El Alcalde presidente, don Francisco Piqué, se apresuró á manifestar que habiendo caído el Gobierno conservador y siendo él su representante en Reus, tenía el sentimiento, y al propio tiempo la satisfacción, de participar que probablemente esta será la última sesión que presida satisfacción, por cesar para él las obligadas molestias que le imponían el desempeño del cargo, y sentimiento, por tenerse que separar de sus compañeros de Municipio.

A indicación del señor Gay, se acordó haber visto el Consistorio con agrado la conducta del señor Piqué, sintiendo al propio tiempo su separación del

Ayuntamiento, obligada por la costumbre constantemente seguida en tales circunstancias.

Se acordó activar lo referente á la suscripción pública abierta en beneficio de la clase obrera necesitada.

El señor Nougues rogó al señor Alcalde que, antes de dejar el cargo, se despidiera de los concejales, rogándoles cumplan con su deber, no solo en cuanto á asistir á las sesiones, si que tambien, muy principalmente, en lo referente á proponer las economías que se estimen procedentes para mejorar, en lo posible, la situación económica del Municipio, en la inteligencia, añadió el señor Nougues, que si dentro de un mes, no se han propuesto tales economías, él se retirará de un Ayuntamiento que no sabe cumplir con su deber y que con tal motivo está engañando al pueblo que representa y que le eligió.

El señor Piqué contestó que por su parte, ha hecho cuanto le ha sido posible.

El señor Gay manifestó que esto de las economías, es muy bueno para decirlo, pero muy difícil de practicarlo, asegurando que por más que se haga y por más que se esfuercen los concejales, jamás podrá conseguirse la nivelación del presupuesto municipal.

No estuvo en ello conforme el señor Nougues, quien manifestó que las economías pueden hacerse y practicarse; que si no se hacen, es porque no hay interés en hacerlas, y, sobre todo, porque no quiere quitarse á amigos y paniaguados, cuál conducta el no quiere seguir, pues esto es engañar al pueblo y él no quiere engañarlo.

Nadie replicó al señor Nougues, y se levantó seguidamente la sesión siendo las 8 y 20.

A las 6 y 1/2 de ayer tarde ocurrió una sangrienta escena en la taberna llamada del *Esquella*, situada en la plaza de Prim equina á la calle de San Lorenzo de esta ciudad.

Halábanse á la hora indicada varios sujetos tomando algunas copas de aguardiente, cuando, efecto tal vez de la fuerza alcohólica, uno de aquellos, llamado Juan Sedó Vives, de 35 años, natural de la Riera y vecino de la Saucita, empezó á bromear, repartiendo monedas de á cinco pesetas entre algunos de los concurrentes. Uno de estos llamado, llamado José Sedó y Bernich, de 42 años, viudo, albañil, natural y vecino de esta ciudad, cogió segun parece, una de dichas monedas, y al ser invitado por el Juan Sedó á que con ella pagase el gasto que se habia hecho, se trabaron de palabras, y pasando á las manos, resultó el repetido Juan Sedó, con una grave herida en el cuello, cerca la carótida, causada con un pequeño cuchillo.

Conducidos agresor y agredido á la Casa Consistorial, fué curado el último por el médico forense don Eduardo Borrás, pasando luego al Hospital Civil.

El José Sedó Bernich, fué conducido á las Cárcel del partido por disposición del Juzgado, el cual procedió á la incoación de las oportunas diligencias.

Leemos en un periódico barcelonés:

«La antigua sociedad coral denominada «Euterpe», fundada por el inolvidable José Anselmo Clavé, ha adquirido recientemente en una casa de préstamos las dos batutas que el celebrado compositor solia usar en los conciertos públicos.

Ambas joyas iban á ser vendidas en pública subasta por no haber sido rescatadas oportunamente, y al tener de ello noticia los individuos de la mencionada sociedad coral, en su casi totalidad obreros y por lo tanto de modesta posición, apresuráronse á abrir una suscripción, reuniendo la cantidad necesaria para adquirir las dos preciadas batutas á impedir que fueran á parar á manos extrañas.»

Ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la subasta de un pequeño terreno de Riudoms, precedente de bienes nacionales, habiéndose hecho postura por don Jaime Banach Guinjoan en cantidad de 190 pesetas.

Segun noticias, la propia subasta tuvo lugar simultáneamente en Tarrago-

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION



Línea regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia. Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Martos, Grao y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de TARRAGONA para

CETTE, MARSELLA Y GENOVA

todos los lunes; para VALENCIA, ALICANTE, ALMERIA Y MALAGA

todos los jueves. Se admite carga y pasaje a fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido para Nápoles, Trieste y New-York con bordo en Génova

Informará don ANTONIO MAS Y MARCH

Plaza Olózaga, número 1. TARRAGONA.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

BOLSIN DE REOS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Table with exchange rates for Interior, Exterior, Colonial, Nortés, Francas, Cubas, Obligaciones, and Filipinas.

PARIS Exterior. 62'65 Nortés. 00'00 GIROS París. 28'30 Londres. 32'30

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS. Reus—calle Sta Ana, 26—Reus Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer: Interior. 64'87 Filipinas. 00'00 Exterior. 80'27 Francia. 19'30 Amortizable. 00'00 Aduanas. 96'87 Nortés. 24'75 Ext. París. 62'68 Cubas 86. 95'25 Cubas 90. 79'00 Obligaciones 6 p. Francia. 94'75 Obligaciones 3 p. id. 52'25

GIROS París. 28'30 Londres. 32'30 Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

CAMBIO corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D Juan Lluaradó Prats y D Juan Vallés Vallada. Londres. 90 d. 00'00 dinero. Dem. 8 d. v. 00'00 » París. 8 d. v. 00'00 » Marsella. 8 d. v. 00'00 »

Table with columns: ACCIONES, Dinero, Prtas., Ocs. and various stock prices like Gas R. usen e., Industrial Haricera, Banco de Reus, etc.



Servicio de trenes

De Reus a Barcelona

5'04 m. correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª—8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª. (por Villanueva). (1). —12'11 t., mercancías, 2.ª y 3.ª—1'57 tren correo, (Por Villanueva).

De Barcelona a Reus 5'10 y 5'25 m. (por Vilafranca) — 9'46 m. (por Villanueva) —11'15 m., y 5'50 t. (por id.)—7'39 t., expreso, (2).

De Reus a Mora Salidas.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (3) Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'28 y 10'13 n.

De Mora a Reus Salidas.—4'21, 7'36, (4) 8'00 m., 12'05 y 6'04 t. Llegadas.—7'35, 8'51, 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1, 2, 3, y 4). Estos trenes son expreso y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª

De Reus a Tarragona Salidas.—8'30 y 9'47 m., 2 t. y 7'04 n. Llegadas.—9'05 y 10'20 m., 2 30 t. y 7'30 n.

De Tarragona a Reus Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 n. Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'50 n.

De Reus a Lérida Salidas.—8'10 m. y 5'23 t. Llegadas.—11'0 m. y 9'05 n.

De Lérida a Reus Salidas.—5'50 m. y 3'50 t. Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus a Vimbodí 1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª De Vimbodí a Reus 9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona a Valencia 9'30 m. y 1'30 n. de Valencia a Tarragona 11 m. y 6'30 r.

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes (vapor español). De Coruña el 21 id. id. (vapor español) De Santander el 22 id. id. (vapor francés). Por la via de New-York 4 expediciones por semana. En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el dia 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español). De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés). En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el dia 28.

Para Filipinas

Table with columns: MESES, De Barcelona, De Marsella, and monthly departure dates for February through December.

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los dias 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todo los vapores que llevan tropas de refuerzo a Ultramar, conducen también correspondencia.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que registrá desde el dia 20 de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—9'06.— Tarde 2'32—5'43. SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'56—10'46 Tarde 5'10. Noche 7'25. Las horas se registrarán por el meridiano de Madrid.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.